PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: La Prosperidad

Departamento: Nariño

Municipio: El Tablón de Gómez

Vereda: La Victoria

Numero de Matricula Inmobiliaria: 246-26393

Número de Cédula Catastral (del predio de mayor extensión): 52-258-00-01-0001-0085-00

Linderos: NORTE partiendo del punto 74090 en línea quebrada que pasa por el punto 18090, en dirección suroriente llegar al punto 18089 con predio de Segundo Gaviria con una distancia de 64,8 metros. ORIENTE. Partiendo desde el punto No. 18089 en línea quebrada que pasa por el punto 74089 en dirección norte hasta llegar al punto No. 74088 con predio de Manuel Cerón con una distancia de 64,4 metros. SUR. Partiendo desde el punto No. 74088 en línea recta en dirección noroccidente, suroccidente hasta llegar al punto 74091 con vía pública con una distancia de 64.4 metros. OCCIDENTE. Partiendo desde el punto No. 74091 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 8.8 con predio de nombre de Segundo Gaviria, en una distancia de 8.8 (Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – f. 19 cuaderno 1)

Datos de los solicitantes:

Eduar Armando Erazo Janamejoy CC. 98.355.323

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2015-00014-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAI Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova Fax: (2) 7291563 Pasto - Nariño jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co